



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 15 de Abril 2016.

CARTA N°  455 /2016

SEÑOR
GABRIEL FERNANDEZ CANQUE
DIRECTOR COLEGIO CARDENAL ANTONIO SAMORE
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta de fecha 11 de Abril 2016, solicitando autorización para la realización de un pasacalle con finalidad de pedir colecta para juntar fondos para la teletón, en el paseo 21 de Mayo, desde calle Lynch a Arturo Prat, el día 28 de Abril, desde las 10:30 a 12:30Hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCIÓN DE TURISMO

MVC/jaq
Cc. U. Fiscalización
Archivo